



**APROBADA**  
en la 544 a. Sesión

ALADI/CR/Acta 541  
3 de noviembre de 1994  
Horas: 10.10 a 10.35

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.310).
3. Límite de endeudamiento (ALADI/CR/PR 130).
4. Constancia sobre el aplazamiento del Consejo de Ministros.
5. Otros asuntos.
  - Pedido de informes de la Representación del Brasil sobre distribución de la documentación de la reunión de Responsables de Política Comercial, celebrada en la ciudad de Quito

Preside:

IGNACIO VILLASENOR

Asisten: Jesús Sabra, Noemí Gómez, Gustavo Adolfo Moreno (Argentina); Roberto Emilio Finot (Bolivia); Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares, Mario Ernani Saade (Brasil); Antonio Urdaneta Guerrero, Elvira Pérez de De Castro (Colombia); Leopoldo Durán Valdes (Chile); Eduardo Cabezas Molina, Humberto Jiménez (Ecuador); Ignacio Villaseñor, Juventino Balderas, Dora Rodríguez Romero (México); Efraín Darío Centurión, Carlos Galeano Perrone, Alfredo Núñez, Susana Morinigo (Paraguay); Efraín Saavedra Barrera, Pedro Bravo Carranza, (Perú); Néstor Cosentino,

Eduardo Penela Ríos, José Roberto Muínelo, Daniel Botta (Uruguay); Antonio Rangel, Ariel Vargas (Venezuela).

Secretario General: Antonio J. C. Antunes

Secretario General Adjunto: Isaac Maidana Quisbert.

---

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

En consideración.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Yo me permito instar que por respeto a las delegaciones que están aquí en hora, las que no están hagan un esfuerzo porque por algo se hace una convocatoria a las nueve y cuarenta y cinco con quince minutos de tolerancia.

Representación del PERÚ (Efraín Saavedra Barrera). Señor Presidente: me excuso por haber sido el último en llegar, pero no obstante dificultades de salud estamos aquí para justamente ayudar a, en este caso, tener quórum.

PRESIDENTE. No habiendo otros comentarios, SE APRUEBA el orden del día.

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.310).

SECRETARIO GENERAL. En el documento de referencia se registran las notas y documentos a los que corresponde dar entrada en la presente sesión.

No hay nada que destacar en especial, señor Presidente.

Representación de MÉXICO (Juventino Balderas). Por su conducto, señor Presidente, una consulta a la Secretaría General. En los asuntos entrados está registrado: "Representación de México. Nota No. 260", y luego "nota No. 261", y luego "nota No. 262", y luego refiere "Argentina, Brasil, Uruguay", punto y seguido, "Oposición a la cláusula etc., etc.". El tenor de la nota nuestra es simplemente que se tomó nota -ahora si valga la redundancia- de la decisión de los gobiernos a que se refiere cada una de estas notas. los tres gobiernos signatarios del Tratado de Asunción en relación a su decisión de no acogerse a la cláusula de renovación automática, lo que presupone notas previas también que no aparecen -también es otra consulta- como que la respuesta a notas anteriores se anticipó de alguna manera.

Entonces, son esas dos preguntas; tal vez, nada más, es una cuestión de texto, de interpretación.

SECRETARIO GENERAL. Sí, señor Presidente, en efecto, seguramente esas otras notas habrán sido dadas por entradas en reuniones anteriores y la cuestión de la denominación, si la Delegación de México quiere corregir, apenas es una referencia que se refiere a lo que dice la nota original. Pero tomamos nota de la observación de acuerdo con lo que propone México.

PRESIDENTE. Pregunto a México si quedó respondida la inquietud que planteara.

Representación de MÉXICO (Juventino Balderas). Sí, señor Presidente; gracias.

PRESIDENTE. En ese caso, pasamos al siguiente punto.

3. Limite de endeudamiento (ALADI/CR/PR/ 130).

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: solicito a las Representaciones que tomen en cuenta la observación que paso a hacer: en el documento que fue distribuido, el proyecto de resolución, en el artículo primero hay un redondeo que en caso de ser aprobado sería corregido, porque ahí se refiere, señor Presidente, el artículo primero. "Elevar del 65, 21 por ciento..." y después viene entre paréntesis la cifra de 2.798.000 dólares. En realidad, pondremos la cifra exacta que será: US\$ 2.798.012.90 para quedar con una prolijidad jurídica necesaria.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General.

Está a consideración de los señores Representantes el proyecto de resolución.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Una simple observación en el considerando, donde dice: "...proyectado...", debe ser "proyectada".

PRESIDENTE. Procederemos a la votación.

Los señores Representantes que estén por la afirmativa, se servirán indicarlo en la forma acostumbrada.

-Se vota: Unanimidad. Afirmativa.

En consecuencia, el Comité de Representantes APRUEBA la Resolución 200 cuyo texto forma parte de la presente acta.

"RESOLUCION 200"

El COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO El Tratado de Montevideo 1980, artículo 38; la Resolución 181 del Comité de Representantes, artículo 11 y el documento ALADI/SEC/di 552/Rev. 2.

CONSIDERANDO La situación financiera de la Asociación proyectada al 31 de diciembre de 1994.

**RESUELVE:**

PRIMERO.- Elevar del 65,21% (u\$s 2.798.012,90) AL 83% (u\$s 3.557.000) el nivel de endeudamiento, el cual tendrá vigencia a partir del 1o. de noviembre de 1994.

SEGUNDO.- La Secretaría General informará mensualmente al Comité de Representantes acerca de los porcentajes y montos de endeudamiento que se hayan alcanzado en función del nivel autorizado en la presente Resolución."

4. Constancia sobre el aplazamiento del Consejo de Ministros.

**PRESIDENTE.** La Presidencia recordaría en relación con este punto que en una sesión anterior del Comité se consideró el tema "Reunión Consejo de Ministros", prevista para el mes de noviembre.

En vista de las circunstancias que prevalecen en nuestro programa de trabajo, el Comité consideró también introducir una nueva modalidad en lo que hace a esa reunión del Consejo de Ministros.

En tal sentido la Representación del Brasil elaboró un texto de proyecto de constancia en actas que pediré al señor Secretario General proceda a leer.

**SECRETARIO GENERAL.** "Convocatoria de la IX Reunión del Consejo de Ministros.

La Presidencia del Comité de Representantes deja constancia en Acta del entendimiento unánimemente compartido por todas las Representaciones sobre la próxima convocatoria del IX Consejo de Ministros de la ALADI.

Al respecto, las Representaciones Permanentes, después de consultar a sus respectivos Gobiernos, manifestaron su criterio de que la sugerencia de fecha para la celebración de la Novena Reunión del Consejo de Ministros, inscrita en el párrafo 7 del Acta Final de la Octava Reunión, está relacionada con el cumplimiento del programa de trabajo a ser ejecutado por la ALADI en 1994, cuyos resultados serán apreciados en aquella oportunidad.

En esas condiciones, el Comité de Representantes volverá a examinar a su debido tiempo el tema de la convocatoria de la Novena Reunión del Consejo de Ministros en el contexto de la reprogramación de las actividades de la Asociación y a la luz de los resultados de las reuniones de Responsables de las Políticas Nacionales de Integración y del Grupo Ad hoc de Representantes Gubernamentales."

PRESIDENTE. Está a consideración de los señores Representantes el texto presentado por la Representación del Brasil para dejar constancia en actas de la decisión del Comité en torno a la convocatoria de la reunión del Consejo de Ministros.

Consecuentemente, y no habiendo observaciones, queda registrada la constancia a partir de la propuesta de la Representación del Brasil.

5. Otros asuntos.

- Pedido de informes de la Representación del Brasil sobre distribución de la documentación de la reunión de Responsables de Política Comercial, celebrada en la ciudad de Quito.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Señor Presidente: apenas por intermedio de Vuestra Excelencia, preguntar a la Secretaría General cuando sería distribuida la documentación que nos fue prometida al respecto de la reunión de Responsables de Política Comercial, realizada en Quito, con el auspicio conjunto de SELA, CEPAL y ALADI.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Secretaría General: quiere usted informar acerca de la solicitud que el señor Representante del Brasil nos refrenda el día de hoy; la había hecho con anterioridad.

¡Por favor!, señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Sí, señor Presidente, los documentos que fueron discutidos en esa reunión son relativamente voluminosos. Están en impresión. No tengo la fecha y hora exacta en que podremos disponer para las Representaciones; pero pedí a una persona que averiguase. Todavía hoy día, en el correr de esta reunión o de la reunión siguiente de Jefes, nosotros haríamos saber la fecha y hora en que podemos distribuir tales documentos, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Muchas gracias, señor Presidente: una

vez más a través de Vuestra Excelencia transmitimos nuestro agradecimiento a la Secretaría General. Y decir que la Delegación del Brasil se considera satisfecha; no precisa recibir la indicación de fecha y hora exacta. Nos contentaría semana y mes. Gracias.

PRESIDENTE. No habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.

---